

Consejo Fiscal Autónomo

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 08 de mayo de 2020

09:00-11:30 hrs.

Asistencia

- Sr. Jorge Desormeaux (Presidente).
- Sr. Jorge Rodríguez (Vicepresidente).
- Sra. Paula Benavides (Consejera).
- Sr. Gonzalo Sanhueza (Consejero).
- Sr. Aldo Lema (Consejero).

También participaron, en representación de la Comisión Asesora Ministerial para la Transparencia, la Calidad y el Impacto del Gasto Público del Ministerio de Hacienda, Jeannette von Wolfersdorff (Presidenta), Verónica Pinilla (Vicepresidenta), Matías Cociña, Macarena Lobos, Alberto Precht, Bernardita Escobar, Natalia González, María Paz Hermosilla y Hans Rosenkranz. A su vez, estuvieron presentes en la sesión Alejandra Vega, Analista Macroeconómica del Departamento de Estudios de la Dirección de Presupuestos, el Gerente de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo, Mario Arend y el Secretario Ejecutivo del Consejo Fiscal Autónomo, Diego Morales.

Temas tratados y acuerdos adoptados

- La presidenta de la Comisión Asesora Ministerial para la Transparencia, Calidad y el Impacto del Gasto Público del Ministerio de Hacienda, efectuó una breve exposición acerca del mandato de la referida Comisión y del alcance temporal de su trabajo, el que se extenderá por todo 2020. A su vez, presentó un resumen de sus primeros trabajos publicados y de las recomendaciones que en ellos se contienen. En particular, se refirió al trabajo de priorización de objetivos e identificación de brechas para la evaluación de pertinencia, eficiencia y eficacia del gasto. Adicionalmente, aportó algunos detalles de sus recomendaciones más específicas sobre el proceso de declaración de renta, por una parte, y sobre el impacto del gasto público relacionado con los paquetes de medidas referidas al brote Covid-19 y la identificación de sus beneficiarios, por la otra. Hacia el final de su presentación, se refirió al plan de trabajo que han delineado para el año en curso y a la proyección de las temáticas que serán abordadas por la Comisión Asesora Ministerial en el período.

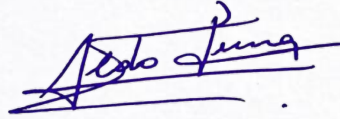
- A continuación, el Consejo presentó a la Comisión un resumen de las principales conclusiones de su informe sobre “Revisiones del gasto público: experiencias y consideraciones de eficiencia”, el que ya le había remitido formalmente en marzo.
- Finalmente, se discutió acerca de los mecanismos de coordinación entre la Comisión Asesora Ministerial para la Transparencia, Calidad y el Impacto del Gasto Público del Ministerio de Hacienda y el Consejo, para efectos de aprovechar las sinergias que pudieran detectarse en los mandatos que se les han encomendado a ambas instituciones.
- A continuación, la Comisión Asesora Ministerial cerró su participación en la reunión y el Consejo prosiguió con el tratamiento de las temáticas contenidas en la tabla de la sesión.
- De este modo, el Consejo analizó el “Informe Técnico Preliminar” preparado por la Gerencia de Estudios que contiene la revisión del documento metodológico del Balance Estructural 2019 remitido por la DIPRES. Sobre el particular, la Gerencia de Estudios efectuó una presentación acerca de sus principales observaciones y comentarios. El Consejo, a su vez, acordó formular sugerencias a la DIPRES relativas a la actualización de la información disponible en su sitio web, así como solicitudes adicionales de información y aclaraciones metodológicas al documento de referencia.
- Posteriormente, el Consejo continuó su reflexión sobre su presupuesto para 2021 y la estrategia que debiese seguirse para su gestión administrativa e interna en el mediano plazo. Sobre el particular, se evaluó la posibilidad de renovar el Convenio con la Subsecretaría de Hacienda en razón de las limitaciones presupuestarias aplicables al Sector Público que se encuentran vigentes. En ese contexto, el Consejo acordó conversar con el Ministerio de Hacienda para renovar el Convenio vigente por dos años más y, al mismo tiempo, acordó contar con un estudio en que se estimasen los costos de internalizar la totalidad de las atribuciones administrativas del servicio.
- Adicionalmente, el Consejo resumió y analizó las opiniones e intervenciones parlamentarias que se formularon con ocasión de la publicación y presentación de su informe ante el H. Congreso Nacional e identificó algunas tareas que podrían abordarse en el futuro bajo el formato de Notas Técnicas. Al respecto, el Consejo acordó revisar en una próxima sesión la priorización de tareas para la Gerencia de Estudios para el año en curso.
- Con posterioridad, el Consejo evaluó la posibilidad de enviar sus informes relacionados con la coyuntura económica derivada del brote Covid-19 a la OCDE, debido a que dicho organismo se encuentra interesado en publicarlos en conjunto con otros documentos elaborados por consejos fiscales y que abordan la materia de referencia. El Consejo acordó que la Gerencia de Estudios prepararía resúmenes ejecutivos de los documentos publicados para efectos de ser remitidos a la OCDE en las próximas semanas.
- Finalmente, se revisó un catastro de solicitudes de información formuladas por el CFA a la DIPRES y cuyas respuestas se encuentran pendientes. Al mismo tiempo, se acordó un mecanismo de monitoreo o seguimiento de dichas solicitudes de información.

Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de los lineamientos otorgados por el Oficio Ordinario N°429, de la Dirección Nacional del Servicio Civil, de la Resolución Exenta N°3, de 24 de abril de 2020, del Consejo Fiscal Autónomo, que “Aprueba plan de retorno gradual de las funciones en los Ministerios y Servicios Públicos de la Administración del Estado” y de las recomendaciones e instrucciones emitidas por la

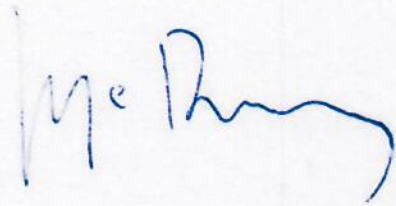
Contraloría General de la República en documento "Sobre medidas de gestión que pueden adoptar los Órganos de la Administración del Estado a propósito del brote COVID-19".



Paula Benavides



Aldo Lema



Jorge Rodríguez



Gonzalo Sanhueza



Jorge Desormeaux